

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 26

Sesión : Nº 26

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 14 de Septiembre del 2022.

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas la Srta. Dennys Gutiérrez M.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Sra. Yuliana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz.**

Se unen a la sesión On line don Mario Tapia P. Director DAEM, don Reiner Salinas. Encargado Finanzas DAEM, don Cristian Yáñez C. Director Adm. Y Finanzas (S), don Joaquín Gallardo Orellana, Director SECPLAC, don Jorge Morales, Jefe de Operaciones y Emergencia, Don Víctor Riquelme M. Director Desarrollo Comunitario, Don Ignacio Candía Jefe Recursos Humanos DAEM.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín siendo las 15:01 horas** saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

La **Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 25 de fecha 07 de septiembre del 2022.

El **alcalde de la Comuna** solicita emitir pronunciamiento respectos de aprobación de acta sesión ordinaria N° 25 de fecha 07 de septiembre del 2022, **la cual es aprobada por 7 votos a favor.**

2.0.- CUENTAS: NO HAY.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

Interviene don Mario Tapia Pezo, Director Adm. De Educación Municipal quien saluda a los presentes y cede la palabra a don **Reiner Salinas Director de Finanzas DAEM**, quien explica que antes de comenzar, aclarar que el memorándum se refiere a solicitudes de acuerdo de 2 modificaciones presupuestarias y se hace necesario que se presente la modificación presupuestaria del área municipal, ya que de eso depende la de ellos.

En vista de tal requerimiento se solicita el pronunciamiento al honorable concejo, para proceder a realizar los cambios en el orden de la tabla, siendo acordado.

3.1. Memorándum N°322 de fecha 09 de septiembre del 2022, de parte del Director (S) Administración y Finanzas, quien envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N°6, por un monto de M\$33.000, para aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Intervención Director de administración y Finanzas (S), don Cristian Yáñez, quien explica que va a partir por la disminución de los gastos municipales para poder traspasar estos montos al Departamento de Educación todo para incrementar la cuenta de vestuario y uniforme.

Hay un aumento de recursos para solventar gastos de emergencias por concepto de adquisición de agua potable, cuando hay incendios adquisición de medias aguas, también para incendios forestales, esto es solicitado por operaciones.

Para poder incrementar este monto, tuvieron que disminuir máquinas y equipos. Para poder traspasar estos recursos al DAEM, tuvieron que bajar de la cuenta mobiliario y otros M\$9.500, en el tercer punto, hay un aumento de M\$5.000 para solventar gastos menores de municipio, peajes, estacionamientos, reparaciones menores de vehículos, materiales de oficinas de bajo costo, recurso solicitado por Dirección de administración y finanzas. Estos montos se rebajaron de la cuenta máquinas y equipos.

Luego tienen un aumento de M\$3.500 para cubrir la contratación de prestadores de servicio para desarrollar actividades de Fiestas Patrias 2022, solicitada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, para eso se tuvo que bajar la cuenta pasajes, fletes y bodegajes.

Donde tienen un aumento de M\$33.000 en la modificación presupuestaria.

Interviene la concejala Yuliana Bustos, solicitando la intervención de los Directores de Direcciones involucradas.

Acota don Mario Tapia, Director DAEM, el traspaso es para la entrega de una Gifs Card a los asistentes de la educación que trabajan en las escuelas \$35.000 para cada uno.

Opina don Víctor Riquelme Director DIDECO, quien expresa que en su caso es traspasar dineros de DIDECO en un ítem que no se utilizó peaje, fletes y bodegaje que no se utilizó, lo que se traspasó a la cobertura de honorario para los servicios que se requieren para actividades de fiestas patrias, que se suspendió, pero van a tener que desarrollarlo posteriormente no van a incurrir en más gastos, eso ya estaba aprobado por el concejo, solo se está cambiando el ítem.

Director de Administración y Finanzas (S), don Cristian Yáñez, hay una comisión de presupuesto y lo que evaluaron es que se están presentando dificultades en los recursos de emergencia y lo que se presentan en estas épocas son incendios forestales y urbanos, ante cualquier emergencia deben tener recursos, para ir en ayuda a los vecinos, esto se debe a la solicitud del director de obras.

Director de SECPLAC, Don Joaquín Gallardo, se incrementaron recursos en esas cuentas porque se hizo un análisis y son cuentas que han tenido bastantes gastos durante el año y hay que tenerlas preparadas porque van a comenzar el tiempo de calor, hay que prever las situaciones.

Concejala Yuliana Bustos, cree que cuando haya una modificación deberían estar presente los directores para no estar perdiendo tiempo.

Jorge Morales Flores, Jefe de Oficina de Operaciones y emergencia, se está solicitando la modificación presupuestaria por el déficit hídrico que hay en la comuna que es una aproximado \$1.500.000 mensual que se paga y lo otro es para cubrir las posibles emergencias que haya en el tiempo de verano.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 159

“Se acuerda aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria N°6, por un monto de M\$33.000, presentada por el Director (S) de Administración y Finanzas a solicitud del Alcalde de la Comuna”

3.2. Memorándum N°624 de fecha 06 de septiembre del 2022, de parte del Director de Administración de Educación Municipal, quien envía Propuestas de Modificación Presupuestarias:

1. **Propuesta de Modificación Presupuestaria N°6 -2022** por un monto de M\$9.500, para aprobación del Honorable Concejo Municipal.

2. **Propuesta de Modificación Presupuestaria N°7 -2022** por un monto de M\$351.700, para aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Don Reiner Salinas M. Director de Finanzas DAEM, explica que la presente propuesta de modificación al presupuesto del año 2022, **la Modificación Nro. 6**, tiene como objetivo incorporar mayores ingresos por aporte municipal extraordinario M\$9.500 cuyo fin es la adquisición de Gif Card para vestuario institucional del personal Asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, **solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales**, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 160

“Se acuerda aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria N°6-2022 presentada por la Dirección de Administración de Educación Municipal, por un monto de M\$9.500, a petición del alcalde de la comuna”

Nuevamente toma la palabra don Reiner Salinas, explicando que es la **Modificación Presupuestaria Nro. 7**, por M\$351.700, en el ítem de transferencias corrientes otras entidades públicas por M\$76.700 para reflejar los recursos que van a percibir, para el pago de aguinaldo de fiestas patrias recursos que provienen de la tesorería general de la república, lo otro es estimación de mayores ingresos por una bonificación que también llega por la tesorería general de la república durante el año para complementar las remuneraciones más bajas del personal, lo cual se estima que llegara en aguinaldo M\$40.000 y la diferencia en este beneficio de la ley 21.405, por otro lado se tiene mayor estimación de ingreso por M\$40.000 en recuperación y reembolso de licencias médicas, ha habido varias licencias pero igual ha habido una buena recuperación se tiene una estimación de M\$116.700. Por otro lado, la propuesta tiene la disminución de gastos específicamente en personal a contrata, la explicación es por cuando se hizo el presupuesto aún no se tenía claro, la cantidad de gente que pasaran a la planta. Como las cuentas se manejan separadas el personal de planta y contrata quedo distorsionado por lo que el monto de M\$235.000 corresponde al monto del personal docente que paso a planta, hoy envió una nómina de los docentes que se traspasaron. Por lo que ese monto se traspasa a gasto en personal del mismo modo que el monto de M\$116.700, se aumenta de personal de planta.

Concejala Clara Riquelme, ¿Quiénes son los beneficiados con la modificación? **Don Reiner Salinas**, indica que son los docentes, envió la nómina por correo electrónico.

Concejala Carolina Valenzuela, indica que la nómina que envió dice que ellos pasaron a la planta el año 2021. **Ignacio Candía, Jefe de RRHH**, el año pasado cuando se hizo el presupuesto DAEM, estas personas estaban a contrata y esta ley 21.399 donde pasaban a planta fue promulgada en diciembre del 2021 estaba zanjado, es por eso que los recursos están a contrata y ahora son titulares. **Concejala Carolina Valenzuela**, ¿ellos ya están en la planta desde diciembre del 2021? **Ignacio Candía, Jefe de RRHH**, pasaron en el 2021, pero los recursos están presupuestados en contrata ahora están quedando cortos por lo que necesitan cambiar de ítem los recursos, pero ellos ya son titulares. **Concejala Carolina Valenzuela**, ¿los que estaban antes son titulares o contrata? **Ignacio Candía, Jefe de RRHH**, la ley salió en diciembre del año pasado y este tipo de leyes van saliendo cada cierto tiempo para ir regularizando la titularidad de los docentes.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, **solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales**, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 161

“Se acuerda aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria N°7 -2022 a solicitud del Dirección de Administración de Educación Municipal, por un monto de M\$351.700”

3.3. Memorándum N°321 de fecha 09 de septiembre del 2022, de parte del Director (S) Administración y Finanzas, quien envía copia de los Gastos y Pasivos del mes de agosto año 2022. **Para conocimiento y estudio.**

La **Secretaría Municipal** informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

3.4. Memorandum N°099 de fecha 09 de septiembre del 2022, de parte del Director de SECPLAC, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y suscriba contrato por la Licitación denominada **CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA POBLACIÓN EL ESFUERZO, MININCO**, con la empresa **UTP SOCIEDAD CONSTRUCTORA VISION URBANA LTDA**, RUT **77.397.383-0**, por un monto de **\$59.356.717**, monto que supera las 500 UTM.

El **Director de SECPLAC, don Joaquín Gallardo O**, quien comunica que es una adjudicación de una licitación con recursos PMU. Al informe técnico N°99 se le adjunto el informe técnico N°98 se hizo la evaluación respecto a las bases de la licitación, es un proyecto de Villa Mininco, se desarrolló de forma participativa con la comunidad.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Asume la palabra la concejala Yuliana Bustos Zapata quien indica que aprueba, pero cuando hagan las inauguraciones que sea invitado el concejo en general, es importante que esté el concejo, porque aprueban los recursos. Vio una plaza en villa Mininco donde ningún concejal estaba presente. **Joaquín Gallardo, SECPLAC**, acota que bajo sus facultades no tiene la inauguración, solo llega hasta la firma del contrato, luego se va al DOM. Lo que vio es porque fueron invitados por CMPC y Levantemos Chile a lo que es una situación de entrega simbólica de una plazoleta que SECPLAC diseño, pero que hizo Levantemos Chile con recursos de CMPC. **Concejala Yuliana Bustos Zapata** señala que CMPC igual deben hacer mención porque también aprueban recursos para los incendios forestales.

Concejal Víctor Díaz, le parece bien que se hagan inauguraciones de plaza, vecinos solicitaban en algunos sectores y ya se estaba trabajando en eso, está contento por todos los proyectos.

Acuerdo Nro. 162

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y suscriba contrato por la Licitación denominada CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA POBLACIÓN EL ESFUERZO, MININCO, con la empresa UTP SOCIEDAD CONSTRUCTORA VISION URBANA LTDA, RUT 77.397.383-0, por un monto de \$59.356.717, monto que supera las 500 UTM”.

4.0.-PUNTOS VARIOS

INTERVENCION CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA:

Consulta a don Mario Tapia, Director DAEM, respecto a la Sra. Mabel Llanos que ella está siendo sumariada, pregunta si se cerró la Causa. **Don Mario le responde** que esta causa la semana pasada estuvo con entrevistas y se está trabajando con don David Araya. **Concejala Yuliana Bustos** señala que el sumario se realizó con fecha 31 de marzo y se tenían 60 para realizar la investigación, el plazo se cumplió en agosto. Ha sabido que de parte de don Mario le han solicitado declarar en contra de la Señora Mabel le preocupa porque si esto esta investigado y la causa ya finalizo deberían ver si la jefa de finanzas, que la han conocido por bastante tiempo y le entrega confianza debiera estar volviendo a sus funciones como jefa de finanzas.

Don Mario Tapia, Director DAEM le señala que el sumario tiene la calidad de secreto por lo que no puede entregar la información. **Concejala Yuliana Bustos**, lo tenía claro, quería solo saber si la causa se cerraba o no.

2do. Punto vecinos del sector de atrás de calle Bicentenario, que está detrás de la Hostería Portal del Sur, se entregó ese terreno para la construcción de la PDI, en el frontis hay bastante basura, hay una adulta mayor en cama y una persona con discapacidad, los otros vecinos indicaban iban a enterrar animales muertos y los olores era putrefactos, los guarenes están entrando a los domicilios. Solicita la retroexcavadora para enterrar las basuras en el mismo espacio si es que no se puede sacar. **Alcalde le dirá** a don Alex Bustamante para que vaya mañana al lugar para evaluar y limpiar el sector.

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

Saluda a los vecinos en sintonía, les desea unas felices fiestas patrias, los invita al desfile para que puedan alegrar la comuna, es bonito que cada vez nos podamos ir reuniendo con los vecinos, espera encontrarse con ellos para que puedan bailar algún pie de cueca.

1er. Punto, quiere recalcar solicitud que hizo la semana pasada que tiene que ver con la esquina de O'Higgins con O'carrol con el estacionamiento de vehículos que se estacionan frente a la radio corporación justo en la curva, pasan los camiones y deben hacer maniobras muy peligrosas para pasar, los vehículos se estacionan en la línea amarilla. Carabineros no puede multar porque no hay Letrero. **Alcalde le responde** que ya se le informó a don Juan Carlos para que se instale un letrero de No estacionar.

Agradece a las respuestas de sus requerimientos.

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO:

Solicitar marcación pasos peatonales en calles céntricas, Cruz, O'carrol, Alcázar, en alguna esquina ya no queda nada de pintura. **Alcalde le responde** que lo conversaron con Juan Carlos, ahora nuevamente lo van hacer. **Pregunta la Concejala Clara Riquelme** ¿si sería muy difícil de hacerlo incluso con huellas de perritos? **Alcalde**, le indica que lo verán con la empresa que está a cargo.

Pregunta ¿si tiene conocimiento de la apertura del nuevo supermercado? El Alcalde, le responde que no, porque es particular, solo sabe que están haciendo reclutamiento del personal, y se solicitó información a la OMIL, y fueron a radio La Sureña donde hicieron un llamado, llegaron como 500. **Se le cede la palabra al concejal Víctor Díaz** para que entregue, más información, el indica que, si fueron a la radio, tenían la página para la postulación a los puestos y había muy pocas personas de Collipulli postulando por lo que hicieron algo más directo, las personas que ya estaban seleccionados les están haciendo una capacitación, de las personas que postularon que fue mucha gente iban a sacar a los 59 que faltaban, van hacer una inauguración, pero aún no han hecho nada. Están medios apurados, porque hay gente que le dan vales y debe ir Angol hacer las compras por lo que les sale más caro el traslado.

Por último, desear a los vecinos y vecinas que pasen una linda fiesta patrias y se cuiden mucho.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR:

No tiene presentación de puntos varios.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ:

Quiere hacer un alcance aprovechando el espacio y decirles a los consejeros del COSOC, que en la tabla de sesión extra ordinaria N°6 del día 19 de agosto del 2022 ella con la concejala Yuliana Bustos, no rechazaron, los recursos solicitados por ellos. Lo dice a propósito de una reunión que tuvo el alcalde con el COSOC, dijo abiertamente que se habían negado a la cambio, para la compra de casacas del COSOC, lo dice porque no es bueno porque no les hace bien como concejo, está incitando al odio porque la gente está muy molesta, leyó la tabla de ese día y decía "el alcalde de la comuna sin más consultas solicita el pronunciamiento quienes aprueban con 7 votos a favor" Acuerdo N° 12, se acuerda aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N°5 presentada por el Director (S) de Administración y Finanzas por un monto de M\$37.308 a petición del alcalde de la comuna.

Ella no se siente incómoda porque no la invitan a las actividades de hecho, ella prefiere estar en terreno atendiendo las necesidades de la gente, no le ha llegado ninguna invitación del COSOC a alguna reunión, cree que el COSOC necesita el apoyo de todos los concejales no de un grupo selecto que tenga privilegios o que el alcalde quiera potenciar, espera que no se mienta en este tipo de cosas.

Solicita que las reuniones extraordinarias igual se transmitan en vivo, la gente puede ver los resultados, no tienen toda la información de la municipalidad tienen que estar consultando y es lo lógico que deben hacer porque tienen responsabilidad penal, civil, social, si toman malas decisiones

como aprobar presupuestos que después deben devolver de su sueldo cree que no corresponde, deben votar con conocimiento, lo único que consulto fue por los recursos que se estaban traspasando a la biblioteca, ese día no podían escuchar bien porque estaban en una actividad de INDAP se acoplaba. Espera que no se repita, porque eso es incitar al odio. **El alcalde** le indica que nunca ha incitado al odio como ella lo está diciendo, el COSOC está molesto porque nunca han asistido a una reunión de ellos, pero están organizando una reunión para que asistan para que vean el rol que cumplen en la comuna. **La concejala Carolina Valenzuela** indica que ella no tiene ningún problema con ellos como personas, y no le ha llegado ninguna invitación, si alguien tiene alguna invitación que se la muestren. **La Secretaria Municipal** señala que no sería necesario solicitar el acuerdo porque no habría inconveniente de transmitir las sesiones extraordinarias, la próxima será así, el reglamento en el artículo 14 sale, tendrán cuidado y lo transmitirán.

Último punto, es una carta abierta al fiscal nacional Jorge Abbott Charme que dice que por información de prensa han tomado como conocimiento que el día de hoy 14 de septiembre del 2022, se encuentra en nuestra comuna el Fiscal Nacional del Ministerio Publico Jorge Abbott, por medio de la carta abierta, las concejales que propusieron, quieren exponer en su legítimo conocimiento el estado de las investigaciones de hechos constitutivos de corrupción ocurrido al interior del municipio, hacemos referencia a los delitos de: Filtración de la licencia médica de la Directora de Control Interno, hechos que constituyen el delito de violación al secreto de funcionario previsto y sancionado en el art. 246 del código penal, 2do. Falsificación o adulteración de las firmas de los integrantes de la comisión evaluadora del acta de la licitación del servicio de suministro de guardias por un monto M\$14.000 hechos que figuran en los delitos de falsificación de instrumento público y prevaricación administrativa previstos y sancionados en el art, 193, 228 del código penal, en atención del bien jurídico involucrado queremos manifestar respetuosamente a la máxima autoridad del ministerio público nuestra preocupación del estado de dichas investigaciones para que genere una cultura de la impunidad del municipio de Collipulli frente a estos graves hechos de corrupción, firma Jacqueline Ponce, Carolina Valenzuela y Yuliana Bustos, para conocimiento de los que están conectados.

INTERVENCION CONCEJALA GISELLE LATORRE ORTIZ:

No presenta puntos varios, solo desear felices fiestas a los vecinos.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE DE LA COMUNA:

Invitar a los vecinos para que mañana asistan a la Iglesia Católica a la Misa de Acción de Gracias a las 10.00 horas y a presenciar a las 11.00 horas el acto cívico y desfile en el frontis de la plaza de armas, y a las 15. Horas en el acto y desfile en la localidad de Villa Mininco.

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más más puntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 16.15 minutos agradece la presencia de los vecinos.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE